COMUNICACION

jueves, 07 de enero de 2021

Villalobos mantiene que la solución a la interinidad de las plantillas en las Administraciones Públicas ha de ser general

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha recordado hoy la necesidad de dar una solución a la situación de interinidad existente en un amplio porcentaje de las plantillas de empleados y empleadas públicos, tanto en el sector local como regional y nacional.

Así, y debido a la generalidad de esta situación, ha mantenido que 'ha de ser el gobierno de la nación desde donde se articulen los procesos necesarios que permitan acabar con esta situación, que está condicionando la vida de tantas personas'.

El pasado mes de diciembre, todos los grupos políticos de la Diputación de Sevilla dieron su respaldo en el plenario provincial a este colectivo, con la lectura de una declaración institucional desde la que se instaba al gobierno central para encontrar una solución a esta situación.

'Desde equipo de gobierno creemos que la experiencia laboral de este colectivo es un plus, a estas alturas, para las administraciones locales. Hablamos de muchísima gente que tienen entre 20 y 30 años de experiencia, al servicio de los Ayuntamientos desde la Diputación, por tanto, la estabilidad de este colectivo redunda en la calidad del servicio público que ofrecemos a los ciudadanos', ha expresado Villalobos.

Una vez más, el mandatario provincial ha destacado que 'esta Diputación apoya sus demandas de estabilización, eso sí, siempre dentro de la legalidad, dando los pasos oportunos desde las instancias superiores. Porque no es algo que podamos resolver a nivel interno en la propia Diputación. Debe llegar una respuesta global a los interinos de las distintas AAPP españolas'.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61